

ORDENANZA N° 331/2021

VISTO:

El expediente N° 582/2021 caratulado "de Elementos y Maquinarias a dar de baja del Inventario Municipal, y;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión ordinaria de la fecha 9 de Diciembre del corriente año, plasmado en el acta N° 19/2021.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo regulado por Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde al Honorable Concejo Deliberante intervenir en el punto, y autorizar al Departamento Ejecutivo a dar de baja los bienes indicados;

Que los Elementos presentados de acuerdo al informe realizado por el encargado del corralón Municipal, Contadora Fabiola C. Zurmhule. A la vez Constatados por miembros del Concejo, los cuales dichos elementos se encuentran dañados por lo tanto es imperioso proceder a la baja.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIALIDAD DE IBICUY SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°. Autorizase al Departamento Ejecutivo a dar de baja del Inventario del Corralón Municipal los bienes detallados en el listado que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Comuníquese, registrese, publíquese y archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTI UNO. —

IBICUY, 9 DE DICIEMBRE DE 2021

Luciano Tramontin PRESIDENTE H.C.D. Municipalidad de Ibicuy

Nadia Prelat SECRETARIA H.C.D. Municipalidad de Ibicuy

Pase la presente ordenanza N° 331/2021 al Departamento ejecutivo Municipal a los

fines dispuestos por el Art. 107 Inc. c) Ley 10.027

Nadia Prelat SECRETARIA H.C.D.

Municipalidad de Ibicuy

Promulgada por el D.E.M mediante decreto N° 245/2021 de la fecha 17 de Diciembre de dos mil veinte uno.

- Ibicuy, 17 de Dictembre de 2021.

Nadia Prelat
SECRETARIA H.C.D.

Municipalidad de Ibicuy



ANEXO I

DESCRIPCION DEL BIEN	N° ASIGNADO		VALOR
1-Motoguadaña	609	550.00	 A Total Contract to the community of the contract of the contract
1- Hormigonera	631	281.11	
1- Motoguadaña.	1109	7559.00	(Programme of the serior defended and of the serior of th
1- Motosierra chica echo rota	916	997.27	
- 1- maquina hormigonera	920	640.00	
1- hormigonera	712	622.90	
1- carretilla	949	196.00	
1- motosierra echo cs-4	1017	3969.57	 Statistical segmentation of the control of the contro
1- motosierra NWA 15cc.	1149	5957.00	
1- motosierra nueva huesquivarna	758	1490.00	
61.			
1- hormigonera	677	480.00	th and the country to the first to the state of the second of the second and a second second and the second second and the second secon
1- Motoguadaña	901	1555.55	
1- carretilla	932	ar 175	
3 palas anchas v 1032.		720.00	
1- pala ancha gherardi	1033	405.00	
1- cargador de baterías.		0.00	
2- cepillos de acero.		12.00	
4- marcos de sierras.		20.00	
1- pico	721	5.00	
5- alargues.		10.00	
3- limas redondas, planas y		10.00	
triangulares			
Piedra esmeril		20.00	
Juego de llaves tubo.		50.00	
2- corta fierros.		22.00	
1 grupo electrógeno bounds 2 cilin		515.00	
Barbieri diesel.			
2- grupos electrógenos.		1030.00	
1- grupo electrógeno bounds 2 cil.		515.00	
Generador.			
1- generador fema-16hp 6,5 kw 220		15000	
vol g.			